



Área Interdisciplinaria

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpes: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural

AUTORES:

LICENCIADO MARIO O. GARCÍA CARDONI

Prof. titular: Epistemología y Metodología de la Investigación

Científica y Sociología de la Salud. Facultad de Odontología UNCuyo.

Email: mariooscargarcia@speedy.com.ar

RESUMEN

En el marco de los proyectos de investigación (6) llevados adelante desde la cátedra Sociología de la Salud, de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, se deriva, entre otras, una problemática que llamó la atención a quienes ven la salud desde una mirada sociológica. El interés reside en la organización comunitaria y la tenencia de la tierra de los pueblos originarios de la región de cuyo, los Huarpes. La zona de referencia se encuentra ubicada en el noreste de la provincia de Mendoza. Se busca un primer acercamiento a este tema, debido a su extensión, para dar a conocer algo que en principio se invisibiliza. Se enfoca la discusión bajo el concepto de "interculturalidad", para tratar de comprender a esta comunidad, que en pocos años logró reencontrarse y organizarse. Su objetivo es la recuperación de la tierra en términos comunitarios y su ancestralidad cultural.

Palabras clave: Huarpes – tierra comunitaria – patrimonio cultural.

ABSTRACT

As a result of the research projects (6) carried out in the subject Sociology of Health from the Faculty of Dentistry from the Cuyo National University, we find, among others, a situation that caught the attention of those who see health from a sociological perspective. The interest lies in the organization in communities and the landownership on the part of a local aboriginal community from the Cuyo area: the Huarpes. The reference area is located to the northeast of the Province of Mendoza. Because of the vast extensiveness of the subject matter in question, our aim is just to have a first approach to it in order to reveal something that is hidden. We focus the discussion according to the concept of "multiculturalism," in order to try to comprehend these people, who in few years managed to get organized with the objective of recovering the land and their cultural ancestry.

Key words: Huarpes - community land - cultural patrimony.

INTRODUCCIÓN

En el marco de los proyectos de investigación (6) llevados adelante desde la cátedra Sociología de la Salud de la Facultad de Odontología, se deriva, entre otras, una problemática que llamó la atención a quienes ven la salud con una mirada sociológica. Esto es, la organiza-

ción comunal y la tenencia de la tierra de los pueblos originarios que habitan esta zona, a saber los Huarpe. Se refiere en términos introductorios a una situación que se sigue estudiando en la actualidad, pero se busca dar a conocer algo que en principio se invisibiliza. Se enfoca la discusión sobre la temática de los pueblos

originarios, en el marco del concepto de "interculturalidad" para tratar de comprender a esta comunidad que, de pronto, hace unos años, logró reencontrarse y organizarse para darse un objetivo común, a saber, la recuperación de la tierra en términos comunitarios. Resulta interesante cómo despierta el sentimien-

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

to en común de estos pobladores la cuestión de la tierra comunitaria.

En este sentido y trayendo a la discusión el concepto de interculturalidad de los diferentes, en este caso la diferencia indígena en América Latina a la cual hace referencia García Canclini (4) en oportunidad de participar en el coloquio "América Profunda" celebrado en México en 2003, donde, líderes indígenas de 15 países latinoamericanos, intelectuales solidarios de esas causas dedicados a estudiarlas y representantes de organizaciones sociales se reunieron para explorar lo que tienen en común y sus formas de hermanarse, abrir un diálogo con otros sectores de la sociedad y pueblos indios de otros continentes.

¿Quiénes somos? , se indagó en la primera sesión. Pese a la voluntad de convergencia, prevalecieron las dificultades para hallar un término unificador. Ni el color de piel, ni el lenguaje, ni el territorio, ni la religión sirven para identificarse en conjunto. "Somos el trigo, el maíz, el cerro", se dijo poéticamente... "la vida comunitaria, el amor a la tierra, las celebraciones atadas a los calendarios agrícolas...". Algunos prefirieron definir la condición común desde la perspectiva generada por la descolonización y los procesos actuales de lucha social y cultural. Pero ¿qué es más decisivo: la desigualdad social o las diferencias culturales?, ¿Definirse por los referentes a los cuales se oponen o por los ámbitos de comunión?...". La respuesta no es la misma en distintos países. Se observa una problemática doble, como expresa el autor; por un lado la "desigualdad socioeconómica", en nuestro caso la diametral diferencia en desarrollo productivo entre la zona del desierto, donde habitan las comunidades, y el oasis donde está la civilización moderna. A su vez hay una "problemática de la diferencia" en las prácticas culturales, basada en procesos históricos de configuración social. La interculturalidad es, sin duda, en nuestro abordaje del

tema seleccionado un aporte sustantivo ya que todo el proceso llevado adelante en la constitución de las comunidades, fue posible en el marco de la interculturalidad. Existen organizaciones civiles, estatales y eclesiásticas que contribuyen al trabajo de empoderamiento de estos pobladores. Entre las más importantes encontramos el trabajo realizado por el INAI, ENDEPA, EDIPAM, UST, etc., que empoderan positivamente su autoestima y se ha comenzado a reconocer su identidad, sus creencias, sus valores como etnia, aunque en términos interculturales, ya que no se piensa en la pureza racial como sus detractores pretenden negar a los pueblos huarpe. La importancia de pertenecer a la cultura huarpe implica que el trabajo elaborado desde las comunidades se empezaría ya a sentir, produciendo un impacto sobre el reconocimiento que hasta hace poco permanecía en la invisibilidad.

Así, se estaría produciendo un emerger de estos llamados también pueblos invisibles, denominados así a partir de que, aunque su existencia es real, no lo ha sido para los estados modernos que, retomando el dominio heredado de la conquista, conformaron los estados nacionales, sometiendo y dividiendo los antiguos espacios territoriales que ocupaban los originarios de estas tierras. De esta imposición resulta inadmisibles la ocupación en general por quien ya no los considera "dueños" o propietarios, y menos aún en su carácter comunitario. Sin embargo, es notable el trabajo que muchas organizaciones vienen realizando a los efectos de conseguir determinados objetivos específicos, como puede ser, tal vez el más importante, la devolución de las tierras usurpadas en tiempos de la conquista por la inquisición europea y continuada por pequeños o grandes propietarios capitalistas y, en algunos casos, latifundistas de tierras que hoy son el principal obstáculo en la recuperación del territorio debido a los títulos supleto-

rios que dichas tierras poseen en muchos casos.

Menos conflictivo resulta hoy la tierra en manos del Estado, y resultan favorables los fallos que le adjudican las tierras y, en este sentido, se consentiría su entrega. La zona de referencia se encuentra ubicada en el noreste de la provincia de Mendoza, oeste de San Luis y sur de San Juan, en el área centro-oeste de la República Argentina. En este lugar es donde se encuentran las comunidades Huarpe. El interés aborda en esta oportunidad la forma o tipo de organización comunitaria, las acciones que realizan y la tenencia de la tierra. Debido a lo observado previamente en otros proyectos de investigación que se han realizado, ha llevado a preguntarse cómo se logra crear institucionalidad en medios tan hostiles a las políticas comunitarias, como es el que predomina en el contexto de las sociedades capitalistas actuales, para desde allí lograr acercarse a la lucha que llevan para recuperar sus tierras.

DESARROLLO

Se comienza relatando algo de la historia de este pueblo originario. "La lucha del pueblo Huarpe comenzó hace mucho tiempo. Allá por 1561, cuando Pedro del Castillo erigía, en el valle de Güentata, su estandarte como "fundador", comenzó el sufrimiento y sometimiento del pueblo Huarpe en manos de los conquistadores que vinieron de la ciudad de Santiago de Chile. "La conquista y despojo que sufrió mi pueblo fue triple", dijo un amigo huarpe: "En 1561 en manos de los primeros conquistadores españoles, donde fuimos llevados como esclavos encollarados a Chile para trabajar en las minas y obligados, en consecuencia, a huir a parajes más inhóspitos, como las Lagunas de Huanacache; en un segundo momento, durante la conquista del desierto, donde se nos intentó borrar y desaparecer de la historia, de los libros, de la cultura oficial y de la memoria del pueblo mendocino, para así repartirse nuestras tie-

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

rras, y finalmente, a fines del siglo XIX, con el robo de nuestras aguas y el talado de nuestros árboles con la introducción del ferrocarril. El vino, orgullo de los mendocinos, representa para nosotros la sangre de nuestros mayores." (Fabián Esquivel, miembro de la comunidad huarpe "Juan Manuel Villegas", de San José, y actual delegado ante el Consejo de Participación Indígena ante el INAI - Instituto Nacional Indígena) Pero... "La cultura del Pueblo Huarpe no ha muerto", exponían niños de la comunidad de San José en una feria de Ciencias en 1998 en un trabajo realizado por alumnos de 5° año EGB1 de la escuela albergue Maestro Pablo Pizurno, de San José, en la provincia de Mendoza. "Es que la historia se contó desde los españoles, los vencedores, nunca desde nuestra comunidad. Nos sentimos huarpe, nuestros abuelos nos contaron que teníamos sangre india". (José Morales, ex presidente de la comunidad "Juan Manuel Villegas", de San José, Lavalle). (1)

En otros de los relatos recopilados, el padre misionero redentorista relata lo siguiente: "El pueblo griego pedía a sus habitantes conocerse a sí mismos, para poder construir su identidad y por ende su dignidad. La humanidad es como un gran jardín lleno de flores, cada flor tiene su perfume y sus colores. Así la humanidad está constituida por muchos pueblos, y cada cual tiene su identidad y su cultura. Cada cultura es un don y una riqueza única para toda la humanidad. Cada cultura que desaparece es una pérdida muy grande para la humanidad. El Pueblo Huarpe, obligado a esconderse en el llamado desierto de Lavalle para salvar su existencia física, resurge desde las cenizas del olvido y del silencio para hacerse presente en la historia de hoy, y ofrecer sus valores junto con su identidad y dignidad. Los pueblos indígenas en su cultura y en su espiritualidad consideran la tierra como el valor fundamental y el factor que los une y que alimenta su identidad" (Comisión Pontificia, Justicia y Paz, Reforma Agraria, 1997, NQ 11). Así, pues, la Madre Tierra, la

Pecne tao, el valor fundamental del Pueblo Huarpe, ha sido depredada y enajenada por los conquistadores y colonizadores. El Pueblo Huarpe está destinado a ser inquilino en sus casas e invasor en su propia tierra. Hoy, gracias a Dios, el Pueblo Huarpe se ha unido, se ha constituido en comunidades reconocidas por el Gobierno nacional, que les ha entregado personerías jurídicas. Es así que sueña con obtener la titularidad de su tierra en forma comunitaria. Por lo tanto, conocer la legislación internacional, nacional y provincial que los ampara y asiste como pueblo originario, es esencial y necesario. Por eso, el Equipo Diocesano de Pastoral Aborígen de Mendoza (EDIPAM) y el Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA) ofrecen este compendio de leyes internacionales, nacionales y provinciales para su conocimiento, estudio y utilización en la defensa de sus derechos". (1)

Las generaciones fueron viendo, una tras otra, la usurpación de sus tierras y el impacto en su medio ambiente natural, producto de la actividad agraria que les dejó sin el vital líquido, el agua. Resulta interesante cómo se generó una cultura totalmente opuesta muy cerca del lugar, a no más de 60 kilómetros. Siguiendo a Kuper: "A diferencia del conocimiento científico, la sabiduría de la cultura es subjetiva. Sus percepciones y aserciones más profundas son relativas, no leyes universales. Lo que es cierto a un lado de los Pirineos puede ser un error en la otra vertiente. Pero, si se erosiona la fe cultural, la vida pierde todo sentido". (9) En la tarea de recuperar ese sentido empezaron las comunidades a organizarse en un número de once, de acuerdo a sus perfiles establecidos por su organización comunitaria, con alto grado de concientización sobre sus derechos y fines. "Cuando las comunidades comenzaron a nombrarse como lo que son, los estudiosos de Mendoza, lectores unos y otros escritores de los libros de historia de Mendoza, donde el Pueblo Huarpe estaba extinguido, comenzaron a preguntarse sobre esta "aparición oficial". La discusión de los "conocedores del

tema" se debatía entre: "No son Huarpe", "Tienen derecho a autodefinirse" o "Sin lengua viva no hay pueblo". Esta disputa era mirada como incomprensible a los ojos de un pueblo que respetó siempre a los demás y que se encuentra dentro de la sociedad mendocina, la que siempre se jactó de ser plural y tan limpia. En una oportunidad, uno de los miembros de las comunidades, interpelado por uno de los antropólogos en el seno de un congreso, dijo: "Cuando vienen los de afuera, decimos lo que quieren escuchar, pero entre nosotros nos reconocemos como somos". (José Morales y Zulma Molina, miembros de la comunidad "Juan Manuel Villegas", de San José, Lavalle).

La negación y prohibición de su identidad desde distintos organismos del estado, y como consecuencia la negatividad de sus derechos, fue práctica corriente desde la llegada del conquistador a estas tierras. El cambio de apellidos en lengua Millcayac por otros en lengua del conquistador fue una práctica entre los mayores Huarpe como medio para esconder su identidad. El silencio y el ocultamiento fueron los dispositivos de defensa de un pueblo que, conocedor de su historia, la atesora a pesar del sojuzgamiento y el sometimiento.

Fue el pueblo Huarpe, junto al sacerdote Benito Sellito, que hace 31 años los acompaña, los que tuvieron que investigar en archivos históricos actas de antigua data para develar la verdad y hacerla conocer a la sociedad que los niega: "El pueblo Huarpe está vivo aunque se hizo lo imposible para exterminarlo. Ante la agobiante globalización, el derecho a la particularidad y el respeto a la diversidad cultural es una sabia estrategia." (1) En el área en cuestión se han observado algunos datos: "En el departamento de Lavalle se verificó una extrema concentración de los fundos. Según datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988, el 50,8% de las explotaciones agropecuarias tienen una superficie menor o igual a 10 hectáreas y sólo ocupan un 2% de la superficie del

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

departamento. Las explotaciones con más de 1.000 hectáreas, corresponden a 0.31% de las propiedades y concentran 75,23% de las tierras. En Lavalle, la cuestión tierra y agua están intrínsecamente relacionadas. El departamento está localizado en una región de baja incidencia de lluvias, o sea, una región desértica. La actividad agrícola depende de la irrigación. La concentración de la tierra corresponde a una concentración del acceso al agua. La injusta distribución del agua es consagrada en la Ley General de Aguas (de 1884) que, basada en el principio de inherencia, establece una estrecha relación entre el acceso al agua de superficie y la propiedad privada de la tierra, condicionando el acceso al agua de riego al acceso a la tierra con derecho de riego. El aprovechamiento racional del recurso agua, posibilitado por la ley, privilegia a los ricos terratenientes en la asignación de los derechos de uso del agua, y excluye a los campesinos." (Vía Campesina, 2004).

La organización EDIPAM asiste a las comunidades y desarrollan una actividad muy importante. Entre otros temas, se los asiste en el conocimiento de la legislación vigente en el tema de la tenencia de tierras como expresa en el documento el propio padre Benito, mencionado más arriba. Cabe destacar que a través de nuestras entrevistas realizadas el propio sacerdote nos manifestó cómo se fue incorporando con el tiempo y viviendo con los pobladores del desierto sus vicisitudes y cultura, la que no siempre resulta tan colonizada, él entiende que también aprendió de ellos. Así fue posible trabajar en pos de ayudar con sus reclamos. En cuanto a la recuperación de las tierras específicamente pudo abordarse recién a partir de cierta legalidad conquistada. "Una de las principales luchas mantenidas conjuntamente por todas las comunidades es el reconocimiento a la propiedad comunitaria de las tierras que ancestralmente ocupan, derecho reconocido recién por la Constitución Nacional en su artículo 75 inciso 17 de la Reforma Constitucional de

1994. En 2001, luego de intensas jornadas de estudio y conversaciones con representantes de los tres poderes, se sanciona la ley provincial 6.920. Esperando la sanción por parte de los diputados de Mendoza se hizo una vigilia en la Casa de las Leyes, y se aprobó definitivamente el 8 de agosto 2001 y fue publicada en el Boletín Oficial el 9 de octubre del mismo año.

La ley provincial 6.920 reza: "Art. 1.- Reconócese la preexistencia étnica y cultural del pueblo Huarpe Milcallac de la provincia de Mendoza, garantizándose el respeto a su identidad cultural. Art. 2.- La provincia de Mendoza adhiere a la ley nacional 23.302 Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.). Art. 3.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación la fracción de terreno que se encuentra comprendida entre los límites y demás circunstancias que se detallan en el anexo 1 y descripción de los titulares registrales que se detallan en el anexo 11, los que deberán acreditar mejor derecho, en el caso de superposición de títulos. Estos anexos forman parte integrante de la presente ley. Art. 4.- Encomiéndase al Poder Ejecutivo Provincial la inscripción de los terrenos individualizados anteriormente, a nombre de la provincia de Mendoza." Y sigue en sus siguientes artículos: "Art. 8.- El Poder Ejecutivo procederá en los casos que correspondiere, a transferir las tierras expropiadas por la presente ley a nombre de las comunidades Huarpe Milcallac, con personería jurídica reconocida por el I.N.A.I., que acrediten la ocupación del territorio identificado en los anexos 1 y 2." (1)

La problemática de las organizaciones comunitarias ha tomado en los últimos tiempos un importante espacio, del cual evidentemente esta ley es su fruto. El cuestionar la forma de distribución de la tierra fue desde siempre un reclamo de los pueblos originarios, ya que como menciona el documento, su despojo proviene de 500 años a la fecha. Sin embargo, este modo de organización comunal no sería bien visto desde los sectores de la política en general,

por lo que los obstáculos podrían deberse a ello. El hecho sería cuestionar el modo de producción, distribución y consumo, baluartes principales de la economía dominante. En el modelo capitalista encontramos que la acumulación del capital produce desde ese modo de producción una desigual distribución y conlleva a su vez un consumo clasificado en función de las clases sociales. Los movimientos comunitarios habrían venido a cuestionar este esquema, habiendo empezado por la tierra y distribución comunitaria de la misma. Por eso nos interesa indagar en la forma en que estas organizaciones crean institucionalidad, a la luz de un modelo que podría estarse agotando al no poder dar respuestas a las demandas sociales emergentes cada vez más pronunciadas. "Pero pareciera que la espera de 500 años no fue suficiente, ya que meses después de la publicación de la ley, el fiscal de estado Pedro Sin le interpuso un recurso de amparo utilizando como argumento el principio de irrazonabilidad, alegando que es mucha tierra para tan poca gente, y también se cuestiona la metodología de pago por indemnización a los poseedores de los títulos registrales de las tierras. Argumentos irrisorios que fácilmente pueden refutarse, ya que 780.000 hectáreas para el fiscal de Estado parecen ser muchas para las 4.000 personas de las comunidades pero no para los 720 títulos registrales que aparecen hoy en día; en segundo término, el Estado provincial nunca se preocupó cómo fue que particulares pudieran hacer transacciones comerciales sobre tierras con gente dentro y tampoco cómo fue que se llegara en la actualidad con una superficie de 1.700.000 hectáreas en títulos siendo que en la realidad sólo existen 780.000... De tecnicismos poco sabemos los ciudadanos comunes, pero lo cierto es que el derecho a la propiedad de estos territorios es del Pueblo Huarpe, que lo ha habitado ininterrumpidamente y desde tiempo inmemorial. El pueblo Huarpe estuvo antes de la constitución del país y de la provincia como tal.

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

Los supuestos dueños de los campos especulan financieramente, poniéndolos en garantía para préstamos que se piden a la banca fiscal y que luego no son pagados. El Pueblo Huarpe, además de ser el dueño legítimo de las tierras, ha custodiado y aparece hoy como defensor del patrimonio provincial...” (1)

“Éste es el lugar donde queremos vivir, sentimos y sabemos que somos de acá. Hemos pasado toda la vida en el desierto. Siempre aparece alguien que reclama la tierra y quiere que pidamos permiso para vivir en nuestro lugar. No queremos ser ya más inquilinos en nuestra propia tierra”. (José Morales y Zulma Molina, miembros de la comunidad "Juan Manuel Villegas" de San José, Lavalle).

Por esta razón, las 11 comunidades unidas se presentaron como "terceros coadyuvantes" en el 2003 para defender la ley 6.920, tarea que debería realizar el mismo Poder Ejecutivo provincial. En este largo proceso judicial se ha conseguido que "En todos los títulos registrales actuales se haga notación de litis que expresa que dicho campo está sujeto a la expropiación. Esta disposición administrativa entorpece la venta o compra de tierra huarpe a terceros. Han sido innumerables las oposiciones a mensuras, a desalojos y a alambrados que han realizado las comunidades durante todo este tiempo. El pueblo Huarpe hace 447 años espera paciente. Ya en 1838 hubo un decreto que los consideraba dueños del campo. Letra muerta y olvidada que aún no se hace efectiva.

Es urgente que hoy, a favor de una buena convivencia, se haga justicia con el pueblo Huarpe. Si queremos tener un buen futuro debemos reconocer y reparar nuestro pasado. El pueblo Huarpe no pide nada más que lo que le corresponde... Basta con las mentes colonizadoras que pretenden pensar la vida de los pueblos originarios, basta con la incompreensión, que los mira con ojos que tienen otros patrones culturales. Basta con la triple discriminación que se sufre por ser pueblo indígena, campesino y

pobre. Basta con la prepotencia de los que quieren imponer su voluntad sobre su destino. Basta con la ignorancia, que actúa no respetando su cosmovisión... Se pretende informar a todos los organismos que interactúan con las comunidades para que no desconozcan los derechos que asisten a los pueblos originarios. Las escuelas, los centros de salud, organizaciones gubernamentales y demás organizaciones deben acercarse al pueblo Huarpe sabiendo que hay derechos que los asisten y que es fundamental respetarlos para mantener y entablar un diálogo franco y respetuoso.” (1). Siguiendo con Kuper en esto de la discriminación de la cultura huarpe observamos que “El desafío de una teoría biológica sobre el progreso humano y sobre las diferencias entre los humanos provocó el desarrollo de lo que en cierta manera era una nueva concepción de la cultura. Se pasó a concebir la cultura en oposición a la biología. Era la cultura la que separaba a los seres humanos de los demás animales, así como lo hacía con cada nación respecto al resto de naciones. Y no se heredaba biológicamente, sino que se aprendía, se adquiría o incluso se tomaba prestada”. (9)

Estas luchas podrían revelar la presencia de un nuevo modelo de organización o de sociedad civil que se podría entender como un mecanismo nuevo que a través de estrategias graduales habría conquistado espacios antes no ocupados. Así, esta organización de pronto puede significar un poder alterno que emerge en contraposición al tradicional clientelismo político que además es más de la periferia urbana y no del secano. Disputar así un espacio de poder local en un momento determinado con lo que se ve el surgimiento de una clase nueva que empieza a aglutinar otras fuerzas sociales que ven en ellos la posibilidad de lograr una mejor y equitativa distribución de bienes y acceso a una sociedad que normalmente los expulsa, ya que aún predomina el bienestar de las clases dominantes, sobre otras. En este sentido se habla de la formación de nuevos “inte-

lectuales orgánicos”. (7) Lo expuesto anteriormente por las comunidades también refleja un llamado a consolidar los espacios de la comunidad en consenso con las organizaciones gubernamentales que interactúan en la zona, es un llamado a sentirse parte de la comunidad. Esto también podría significar que estarían emergiendo nuevos sujetos comunitarios que implicarían nuevos modos de articulación productiva en el lugar. Es así que la nueva hegemonía podría estar produciendo algunos cambios aún no definidos al interior de las estructuras sociales actuales. Uno de los inconvenientes que presentaba la comunidad huarpe era crear su propia institucionalidad en términos de la legislación dominante, es así que al igual se exigía a todas las comunidades en el país comiencen este proceso. “Así comienza el trámite burocrático de constituirse con personería jurídica, como si no fuera suficiente su real existencia. Entre 1998 y 1999 se constituyen las once comunidades con personería jurídicas otorgadas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina. Las comunidades constan con aproximadamente 4.000 miembros y cada una tiene estatutos y formas de organizarse según sus modos: Las once comunidades Huarpe de Huanacache son:

1. Comunidad Huarpe "Güentota", de El Puerto, Exp. 3369/97 resolución 679/98.
2. Comunidad Huarpe "Juan Manuel Villegas", de San José, Exp. 10557/98, resolución 3137/99.
3. Comunidad Huarpe "Elías Guaquinchay", de El Retamo, Exp. 4997/99, resolución 3143/99.
4. Comunidad Huarpe "Lagunas del Rosario", de Lagunas del Rosario, Exp. 4999/99, resolución 3142/99.
5. Comunidad Huarpe "Juan Bautista Villegas", de El Cavadito, Exp. 5000/99, resolución 3141/99.
6. Comunidad Huarpe "Josefa Pérez", de La Josefa, Exp. 5001/99, resolución 3139/99.

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

7. Comunidad Huarpe "Secundino Talquenca", de El Retiro, Exp. 5002/99, resolución 3140/99.

8. Comunidad Huarpe "Paula Guaquinchay", de Asunción, Exp. 5003/99, resolución 3138/99.

9. Comunidad Huarpe "José Andrés Díaz", de Los Sauces, Exp. 5004/99, resolución 3426/99.

10. Comunidad Huarpe "Santos Guayama", de Lagunitas, Exp. 4998/99, resolución 3427/99.

11. Comunidad Huarpe "José Ramón Guaquinchay", de El Forzudo, Exp. 4996/99, resolución 3613/99 (1).

La problemática más relevante que se presenta en las denominadas culturas de los pueblos originarios la podemos sintetizar en la posesión de la tierra. Esta posee una significación que va desde lo místico a la praxis concreta, es en resumen la raíz ancestral que sintetiza su razón de ser. Volviendo a García Canclini y a la pregunta del coloquio mencionado más arriba "¿Qué es lo que tenemos en común? Sin duda, el territorio, pero también redes de comunicación como Internet, a través de la cual se convocó a esta reunión, se organizaron cien aspectos prácticos y conceptuales entre grupos que viven en distintos países, a miles de kilómetros de distancia... y también la lengua española que los unifica a todos" (5). Por ello creemos importante hoy analizar este tema desde la interculturalidad, la pureza histórica ancestral quedó seguramente perdida en el tiempo de conquista, pero eso no es para nosotros lo relevante, si no la reconstrucción de la vida comunitaria de estos pueblos originarios, que a pesar del tiempo existen y demandan derechos a la interculturalidad.

En América Latina diversos autores han tratado, desde los tiempos coetáneos a la conquista, de entender, interpretar y en otros casos justificar de diversas maneras el exterminio de los pueblos originarios, arguyendo que la historia comienza con la conquista, en un rotundo desconocimiento de la cultura originaria de estas tierras americanas.

Sea por uno o por otro lado, ha estado presente como algo que no se pudo resolver. Las transformaciones culturales infringidas a la América indígena no pudieron a pesar de todo esconder en los tiempos este tema. Hoy, después de 500 años de dominación blanca, el problema resurge con más fuerza, entonces volvemos a rescatar a aquellos autores que nos ayudan a entender el problema indígena y, en ese camino, podemos encontrar a un Mariátegui, quien señalaba que el problema del indio es, en último análisis, el problema de la tierra. Por otro lado, en la Declaración Indígena de Temoya, México, 4 de julio de 1974, se sostuvo que "La tierra fue y será el principal reclamo de los pueblos originarios y los movimientos campesinos. La tierra entendida como entidad colectiva, propiedad cultural, desprendida de la lógica individual y extractiva. Afirmar nuestra conciencia étnica no implica desconocer la conciencia de clase. Ambas son necesarias, una hará progresar en cuanto pueblo históricamente diferenciado, y la segunda nos permitirá identificar y combatir a nuestros enemigos internos, como los caciques y otros explotadores, a la vez que nos da un punto de unión con el resto de los explotados del país y del mundo." (13) "Los nuevos movimientos sociales, se definen como aquellas "acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social." (3) El emerger de los pueblos originarios es bastardeado en diversos sentidos por la cultura dominante. Se dice que en algunos casos deben demostrar su pertenencia al pueblo de origen como ocurre con los Huarpe, en el caso de los originarios de Mendoza ubicados en la localidad del denominado desierto de Lavalle en la zona noreste de la provincia. Allí, estos pueblos originarios son menoscabados en su faz genética. Es así que se les niega el deseo de

pertenecer a este origen, diciendo que ya no existen. Se cuestiona desde principios raciales, como si este sólo elemento determinara la pertenencia a una cultura o admitiera relevancia científica. Dicen los zapatistas en México "La tierra es más que fuentes de trabajo y alimento, es cultura, comunidad, historia, ancestros, sueños, futuro, vida y madre. Vivimos una ofensiva que pretende convertir la tierra y los recursos naturales en mercancías contra la vida misma de los pueblos. Aguas, bosques, tierras, paisajes van perdiendo su carácter de patrimonio colectivo, confiscados por intereses privados que los agotan o contaminan con la complicidad de los gobernantes". (13)

¿Cuál es la diferencia de tener o no tener sangre de uno u otro origen étnico? Ya sabemos que la conquista hizo lo suyo en este sentido, pero el identificarse con sus ancestros y su cultura de origen genuino de estas tierras, es lo que se apoya por la recuperación de estos pueblos originarios, que como en este caso luchan por la sobrevivencia de la tierra en un sentido solidario, comunitario, contribuyendo con la lucha que los excluidos del sistema capitalista realizan en pos de un mundo mejor para las mayorías y más sustentable en términos ambientales.

La situación política y social que vive la Argentina actual lleva a reflexionar sobre los momentos históricos que tienen que ver con la conformación de los nuevos movimientos sociales, por cuanto éstos se desarrollaron desde siempre y en todas las épocas. Particularmente en los regímenes constitucionales se confunden con el partidismo, lo cual les quitaría en cierto modo autonomía e individualidad. Ya en tiempos de los federales y unitarios, se desenvuelve la contradicción en la que las clases dominantes resuelven su hegemonía. El pacto Urquiza-Mitre y el retiro de Pavón en 1861, significó el triunfo de la burguesía dominante de Buenos Aires sobre el interior y también el triunfo de las clases dominantes del interior que veían en el gaucho y el

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

indio un obstáculo para su dominación. Posteriormente José Hernández documentará lo que pasó con ese ilustre ciudadano que no lo dejaron ser, y que fuera el Martín Fierro, y que aún en la primeras décadas del siglo XX los gauchos rebeldes pelearon hasta la muerte por una cultura que no dejaron ser.

“Franz Boas, un estudiante de Virchow y Bastian, introdujo este enfoque en la antropología americana. A medida que ésta se desarrolló hasta convertirse, a principios del siglo XX, en una disciplina académica organizada, quedó definida por la lucha épica entre Boas y su escuela, por un lado, y la tradición evolucionista, por el otro, representada esta última en Estados Unidos por los seguidores de Lewis Henry Morgan, cuyas narrativas triunfalistas del progreso tomaban prestadas metáforas de la teoría darwinista. Los boasianos eran escépticos en cuanto a la existencia de leyes universales de la evolución. También repudiaban las explicaciones raciales de la diferencia, una cuestión de una importancia política duradera en Estados Unidos. La tesis boasiana fundamental defendía que era la cultura la que nos hacía como somos, no la biología. Es decir, nos convertimos en lo que somos al crecer en un escenario cultural determinado, no nacemos así. La raza, como también el sexo o la edad, son construcciones culturales, no condiciones naturales inmutables. La implicación principal es que nos podemos transformar en algo mejor de lo que ahora somos, tal vez aprendiendo del tolerante pueblo de Samoa o de los perfectamente equilibrados balineses.”(4)

Sin embargo para la realidad de los pueblos originarios estaban llamados en el marco de esa construcción cultural que se forjaba para América Latina y nuestro país en particular y siguiendo a Franz Boas, se generaba un marco político donde la exclusión de los pueblos originarios era la lógica consecuencia, teniendo en cuenta la expansión del modelo agroexportador. Con la crisis de 2001 el descreimiento en la dirigencia política retrasó los reclamos sociales, tuvieron

que ser los nuevos movimientos sociales los que salieran a impulsar el cambio y así creemos que sigue ocurriendo hoy. Por eso sería posible la emergencia de los pueblos originarios que toman la posta por ellos mismos y salen en busca de sus reclamos. En tanto, la actividad política está signada desde entonces por el independentismo en lo partidario. Todo comenzó por los 90, creyendo que la revalorización del municipio podría ser una referencia más pequeña para canalizar los reclamos, sin embargo sólo la acción de los movimientos sociales, la base misma, es el reaseguro para la lucha sin claudicaciones y con mayor inserción popular. Los movimientos populares clásicos pierden su matiz revolucionario al producirse la burocratización de sus dirigentes. Pierden la capacidad fundamental que los nuevos movimientos sociales poseen, como es la no dependencia del poder, lo cual le da un carácter revolucionario. Lo que rescatan son las consignas, los objetivos, las luchas y no sus dirigentes o líderes.

“Los nuevos movimientos sociales señalan su presencia a lo largo de la franja del sistema social, como reacción a las múltiples deficiencias de la sociedad dominante que se manifiestan en la periferia del sistema dominante. La sociedad no está organizada de acuerdo con los problemas de la periferia, sino a partir de la necesidad de acumulación y de control político de los sectores centrales con los cuales el resto se relaciona de manera sistemática”. (9)

En el país, como en Latinoamérica, debe renacer una conciencia de avanzada arquitectónica que sepa modelar los espacios idóneos de participación de los nuevos movimientos sociales, con una conciencia libertaria, superando los planteos corporativos, dogmáticos y simplistas que sólo logran ocultar las verdaderas causas de la realidad cotidiana.

Este modo de transformación se encuentra justamente en los lados ocultos de los grupos emergentes, traen concientemente un nuevo modelo de protagonismo, un cambio en las relaciones de poder, y conocer

este funcionamiento es el secreto para canalizar nuevas formas participativas. Este es el gran desafío de los nuevos movimientos sociales; estas nuevas formas de participación son la respuesta, puesto que nunca se podrá desconocer las necesidades elementales, nunca podrán callar a los excluidos, la vida se abre camino, tampoco se podrá callar la reflexión, porque en todo hombre o mujer hay un saber práctico. Porque trasciende la coyuntura, mira la historia para cambiar, busca crear los mecanismos para sobrevivir y esto implica lucha, movimiento, progreso social y no el “fin de la historia” o el simplismo de reconocer un “realismo periférico” para no cambiar nada. “La mayor esperanza para semejante resistencia reside en la cultura popular y, por consiguiente, ésta se convirtió en el foco inicial de los estudios culturales. [...] Sea celebrando la cultura popular o poniendo su granito de arena para combatir la hegemonía, los estudios culturales siempre han sido al mismo tiempo una búsqueda académica y un movimiento político.”(4)

En otro sentido debemos analizar las distintas formas en las que el poder se nos presenta, describir sus formas y cómo actúa sobre nosotros. “En general el poder no se construye a partir de voluntades (individuales y colectivas), ni tampoco se deriva de intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y efectos de poder. Es este dominio complejo el que hay que estudiar. Esto no quiere decir que el poder es independiente, y que se podría descifrar sin tener en cuenta el proceso económico y las relaciones de producción”. (13)

Los nuevos movimientos sociales, al emerger de todos los ángulos de la comunidad, lo hacen tratando de desenmascarar las distintas formas de alienación con los que el poder se presenta a las clases populares. En este sentido, los micro-poderes serían las distintas realidades que los grupos emergentes tratan de descubrir para lograr un protagonismo concreto y poder así llevar adelante sus programas. Las comunidades

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

de los pueblos originarios, barriales, etc., buscan, con sus planteos, reformar las legislaciones que los excluye desde los municipios en adelante, es decir el micro-poder que los oprime. Se trata de conocer su funcionamiento, sus mecanismos, hacerlos más flexibles a sus reclamos. Los nuevos movimientos sociales al principio comenzaron a operar sobre las micro-unidades de poder del estado; hoy, gracias al trabajo realizado han podido llegar a extender su dominio al Estado federal, a la Justicia y a toda Latinoamérica para afianzar la lucha por la reivindicación de las demandas. En la Argentina, siguiendo todo un movimiento latinoamericanista, se logra en la reforma constitucional incorporar, aunque tardíamente, un reconocimiento a los pueblos originarios. El artículo de la Constitución Nacional dice: "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones." (11)

La zona que comprende el trabajo es denominado desierto, pero no siempre lo fue, sino que la mano del colonizador la condenó a esa situación, lo que produjo la actual escasez del agua condenándola al marco del modelo productivo moderno basado en los oasis vitivinícolas fundamentalmente, creado para el modelo que se consolidaría desde los últimos 100 años en la zona de Mendoza y San Juan, fundamentalmente. Respecto a la región de estudio, los pueblos Huarpe presentan las siguientes características demográficas de acuerdo a datos

recopilados en el 2006: "El total de la población que se reconoce perteneciente o descende en primera generación del pueblo Huarpe, relevado por la encuesta en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, es de 12.710 personas, 6.535 varones y 6.175 mujeres. El índice de masculinidad de esta población es de 106 varones cada 100 mujeres". (8)

"En general, la población Huarpe puede considerarse población joven, puesto que más del 30% tiene 14 años o menos y el 6% es población de 65 años y más" (Indec, 2006). "Más del 30% de la población Huarpe reside en zona rural, considerándose rural a las localidades con menos de 2.000 habitantes. En la zona rural se asientan algunas comunidades indígenas, contando con aproximadamente 2.600 personas". (8)

Cabe destacar que la zona en disputa por las tierras es la zona desértica donde no se incluye la zona urbana, y es el argumento que se utiliza para decir que son pocas personas para recibir las hectáreas reclamadas. Sin embargo no se dice que menos cantidad poseen aun más hectáreas, como es el caso de los latifundios, entre otros, sin tener en cuenta que la crianza de cabras en forma extensiva, medio productivo preponderante, necesita cierta cantidad de hectáreas para poder producir.

En la mayoría de los casos, la población no habla ni entiende la lengua indígena. En los mayores de 40 años solamente alrededor del 9% habla y/o entiende la lengua indígena. Siguiendo el mismo informe encontramos que... "La mayoría de los hogares estiman que es importante el rescate y transmisión de la cultura propia. Sin embargo, cuando se indaga sobre la participación en trabajos comunitarios indígenas, apenas un 13% de los hogares tienen a sus integrantes participando en ellos. En cuanto a leyes que permitan el uso de medicinas indígenas, más del 80% de los hogares está a favor de ello. Menos de la mitad de los hogares (45%) mantienen costumbres o realizan prácticas propias de la cultura

Huarpe." (8).

Estos son los datos conocidos hasta el momento, pero se desprende de ellos en una primera lectura el impacto que producen las políticas públicas en la zona, puesto que sólo el Estado hoy aparece como el elemento transformador de la realidad y poco se vislumbra el poder de acción de las comunidades. Sin embargo, el reconocimiento emergente de parte de organismos del Estado es posible por la acción invisible de las comunidades. Lo que sí demuestran los datos es cuando preguntan por la importancia de pertenecer a la cultura huarpe, siendo valorada en altos porcentajes, lo que implica posiblemente que el trabajo elaborado desde las comunidades se empezaría ya a sentir, produciendo un impacto sobre el reconocimiento que hasta hace poco permanecía en la invisibilidad. Hoy se presentan otros peligros que pueden ocasionar problemas serios en la población Huarpe, como la megaminería, la que de expandirse en términos poco sustentables podría empeorar la situación ya producida por las altas dosis de arsénico en la zona. Redundaría en el posible daño que se ocasionaría al ecosistema, el agua proveniente del río San Juan, que llega en forma escasa a San Miguel, único medio para la subsistencia de animales y flora, no así para consumo humano, ya que eso ya hace mucho tiempo que dejó de ser posible por la escasez y por lo contaminado para uso humano de las aguas. Tan es así, que a las escuelas albergue y alguna población se les provee a través de la municipalidad, que lleva el agua en camiones tanques. Además, la concentración de las tierras amenaza con conflictos permanentes como pueden ser los ocasionados hacia el interior de la zona, produciendo enfrentamientos entre pobladores que comienzan a ser presas de otros pobladores urbanos, quienes menoscaban a las comunidades Huarpe mostrándolas como enemigos cuando lo que molesta, aparentemente, es que se organicen como lo han hecho en los últimos tiempos y que han obtenido bue-

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

nos resultados a la luz de estos acontecimientos que desde una parte de la comunidad científica se acepta como muy válida. Tal vez lo más relevante en este sentido sea haber llevado a la Justicia a tomar en serio el reclamo de tierras, estando ya cerca de la recuperación de 750.000 hectáreas. Además, teniendo en cuenta que se trata de darle un usufructo de carácter comunitario, lo que atentaría contra la concentración de intereses de capitales extranjeros, como pueden ser también las plantaciones de olivos realizadas por capitales foráneos en la provincia de Mendoza.

Creemos que es necesario apoyar la organización de los pueblos originarios, conocer y proyectar su cultura porque eso salvaría a nuestra tierra; la sustentabilidad es propia de la vida de estos pueblos y el paradigma capitalista hegemónico en crisis hoy no coincide con el modo de producción que los pueblos conciben desde su cultura y necesitan, pero tampoco ya es la solución para nadie porque la urgencia de salvar la tierra, la pachamama es hoy y ahora.

Siguiendo a Bourdieu y su teoría de los campos, y haciendo una asociación con esta problemática, decimos: "¿Qué es lo que constituye a un campo?: la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. A lo largo de la historia, el campo científico o el artístico han acumulado un capital (habilidades, creencias, conocimientos) respecto del cual actúan dos posiciones: la de quienes detentan el capital y la de quienes aspiran a poseerlo". (5)

El pueblo Huarpe está en plena construcción de su campo, empieza a sentirse la importancia de pertenecer a la cultura huarpe, implica que el trabajo elaborado desde las comunidades, se empezaría a sentir y ejerce un impacto sobre el reconocimiento que hasta hace poco permanecía en la invisibilidad. Pero a pesar del silencio del desierto, el campo cultural ejercía su dominio, manteniendo la llama encendida de su capital simbólico, que ahora es lo nuevo y puede llegar a recuperar el dominio cultural exportándolo fuera del seco.

En otro párrafo, García Canclini refiere que "en pueblos indígenas, campesinos y también en grupos subalternos de las ciudades encontramos partes de la vida social que no se someten a la lógica de la acumulación capitalista, ni están regidas por su pragmatismo... Vemos prácticas simbólicas relativamente autónomas... Las diferencias y la desigualdad dejan de ser fracturas..." (5) En un marco de diferencias, desigualdad y desconexión se logra apropiarse de la interculturalidad para marcar el rumbo hacia la inclusión, en el marco de la organización comunitaria.

CONCLUSIONES

Es importante destacar el esfuerzo que se realiza desde diferentes sectores en pos de recuperar la dignidad del pueblo Huarpe, como se observa de los datos recogidos. Sin embargo todo el esfuerzo por reconstruir esta identidad que existió siempre, pero que se la invisibiliza, toma real contexto cuando logran la primera fase de su victoria en la recuperación de las tierras, es ella la que da identidad a los pueblos, en este caso al Huarpe. La recuperación de las 750.000 hectáreas es un hecho importante que se da gracias al impulso que las políticas latinoamericanistas están realizando en la mayoría de los países de Sudamérica. Los grupos concentrados de la economía dominante nunca consentirían hechos de esta naturaleza. No obstante, no resulta fácil; baste recordar los actos protocolares de entregas de tierras por parte del Gobierno de Mendoza, cuando en realidad era la entrega de una parte fiscalizada de tierras en una comunidad solamente y no alteraba a ningún terrateniente, pretendiendo con ello destacar la entrega de todo lo que se reclama -que es más en cantidad y en distribución ya que se dividían así a las comunidades- con esta entrega parcial, quedando las otras comunidades sin resolverse.

El proceso de construcción política organizacional que se lleva adelante conlleva

la posibilidad de constituir una nueva hegemonía en la región, y siguiendo a E. Said (12), quien citando a Gramsci distingue la sociedad política y la sociedad civil, siendo ésta la esfera común de la cultura, y la política las de la esfera gubernamental o aparato político-estatal; en la cultura la influencia sobre de las ideas, las instituciones y las personas se ejerce no a través de la dominación, sino a través de lo que Gramsci llama consenso. Cuando adopta supremacía, es decir el predominio de unas ideas sobre otras, allí estamos en presencia de la hegemonía.

El pueblo Huarpe lucha por la recuperación de sus símbolos, ya que fue usurpado por el colonizador. Baste mencionar su cultura sobre el uso de la tierra, que fuera absorbido por otras culturas, pero en este proceso intercultural hoy se ven beneficiados y pueden llegar a recomponer su espacio cultural y simbólico. Se cree que el tipo de organización que aglutina a los huarpe ha resultado en la acción, muy relevante, tanto en los resultados alcanzados como en la creación de una conciencia crítica, que colocaría al pueblo Huarpe en una situación inmejorable, en cuanto a su relación con la identidad y su posicionamiento político. Es notable destacar el espacio cultural que a pesar del tiempo transcurrido ha mantenido su unidad, en torno al principio de comunidad y en altos porcentajes respecto a la preferencia de la población, lo que es un mérito del trabajo de estas organizaciones comunitarias.

Es notable cómo lo institucional se conjuga con lo ancestral en diversas formas. Llama la atención el hecho de que la escuela albergue -ya que son todas así- tiene incorporado el concepto de comunidad, pero a su vez se trata de conjugar con la cultura urbana, en tanto que las enseñanzas no siempre conciben con sus propias realidades cotidianas. Las comunidades Huarpe deben consolidar un espacio que les permita ahora hacer posible la vida de sus pobladores en el lugar

Reflexiones en torno a nuestro pueblo originario. Los Huarpe: su ancestralidad, el presente y la recuperación de su patrimonio cultural.

Licenciado Mario O. García Cardoni

mas allá del tiempo escolar, que esos futuros estudiantes universitarios avenidos en profesionales y que el programa de becas de la UNCuyo hizo posible, puedan volver a su tierra y seguir contribuyendo a esa cultura que es la auténtica de estas tierras. Que la expulsión de identidad se detenga y así poder recuperar lo que alguna vez fue, aunque sea en parte. Muchas son las tareas pendientes. La tierra se concibe con el agua y ésta es escasa en este desierto, pero la tecnología puede contribuir a mejorar la cantidad y la calidad de la misma ya que posee altos niveles de arsénico, entre otros elementos, y provoca daños a la salud. También es necesaria la organización del pastoreo ya que al no haber agua resulta dificultoso el traslado de animales y es la actividad principal del lugar, de allí que el agua no sólo de consumo humano es

necesaria, sino de los animales y para la subsistencia de pastizales también.

Este es el desafío que se enfrenta y redundará en gran parte en la recuperación productiva del lugar si se logra una importante obra que permita la obtención del vital líquido. Otro de los desafíos es la comunicación, tanto interactiva como de accesibilidad. Los caminos que comuniquen a todas las comunidades acercarán el acceso a muchas deficiencias de hoy. Pero deberá cuidarse el impacto ambiental que produce todo lo urbano y mantener el sano equilibrio que existe hoy en ese sentido.

Para terminar este trabajo se cita una última frase que es relevante para el sentido que tiene este tema: Se cree que es necesario apoyar la organización de los pueblos originarios, conocer y proyectar su cultura porque eso salvará a

nuestra tierra. La sustentabilidad es propia de la vida de estos pueblos; el paradigma capitalista hegemónico en crisis hoy no coincide con el modo de producción que los pueblos conciben desde su cultura y necesitan, pero tampoco ya es la solución para nadie porque la urgencia de salvar la tierra, la Pachamama, es para hoy y ahora. Así como en Brasil, siguiendo a Rita Ramos (11): "Apreciamos el trabajo que realizan las ONGs cuyo trabajo hace posible la defensa de los derechos humanos, fenómeno del género humano que está reemplazando aquello en lo que fallan los controles burocráticos. De esta manera el avance de las organizaciones civiles en el marco de la reestructuración de la sociedad civil ve plasmado aquello que desde lo gubernamental permanecía alejado e invisible".

BIBLIOGRAFÍA

1. **ENDEPA, 2008.** *El pueblo huárpe de Mendoza hoy y siempre estuvo presente, en Conocerse para conocer, en publicaciones 2008 - "Conocer el camino". Disponible en: <http://www.endepa.org.ar/publicaciones/2008/conocer%20el%20camino.html>*
2. **EVERS TILMAN.** *El Lado Oculito de los Movimientos Sociales.* Disponible en: <http://newtonevans.blogspot.com/2004/11/identidad-y-partidismo.html>
3. **F. CALDERÓN GUTIÉRREZ (COMP.)** "Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina", en: *Los movimientos sociales ante la crisis.* Buenos Aires, UNU/CLACSO/IISUNAM, 1986), (p. 18).
4. **FOUCAULT, M. LA MICROFÍSICA DEL PODER.** MADRID, ED. *La Piqueta*, 1993. Pág 168.
5. **GARCÍA CANCLINI, NESTOR.** *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad* Barcelona, Gedisa, 2004.
6. **GARCÍA CARDONI, M.; GUEVARA, J. C.; PASSERA, C.; ALLEGRETTI, L.; ÁLVAREZ, A.; HIRAMATSU, T.; GRECO, S.; VILLAGRA, P.** *Contribuciones al mejoramiento a la calidad de vida y desarrollo integral de los pobladores del noreste de Mendoza. Programa I+ D 2006-2010 en Rev. Fac. de Odontología 2009, Vol. 3 N° 1. García Cardoni, Mario. Complejidad multifacética de la subsistencia humana. Hacia la búsqueda de un equilibrio sustentable.* Rev. Fac. de Odontología Año 2005, Vol. 2, N° 2. UNCuyo. García Cardoni, M. O. "Estudio de la situación actual de la salud pública en el marco de la crisis en el Gran Mendoza". Proyecto financiado por la SECTYP 2002-2004. UNCuyo.
7. **GRAMSCI, A.** *La formación de los Intelectuales.* México, Ed. Grijalbo, 1967. Pág 22
8. **INDEC "ECPI. Encuesta complementaria de pueblos indígenas".** Estudios 41. INDEC, 2006.
9. **KUPER, ADAM.** *Cultura. La versión de los antropólogos.* Bs.As., Paidós, Introducción: guerras de cultura.
10. **RAMOS ALCIDA RITA.** *Indigenism. Ethnic Politics in Brazil* THE University of wisconsin Pres.
11. *Reforma de la Constitución Nacional Argentina de 1994.*
12. **SAID, EDWARD.** *Orientalismo.* Bs.As., ed. Libertarias, 2004.
13. **TATÚ. DANI.** *Prensa de frente. Noticias de los movimientos populares por el cambio social. Lucha y resistencia de los pueblos originarios. Pachamama: el grito de la tierra desde los barrios Agosto 2009. Artículo.* Disponible en: <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/a/2009/08/10/p4962>